



2^{do} Concurso de Ensayo

"Derecho de Acceso a la Información en México"

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, convoca a personas del estado de Tlaxcala mayores de 18 años, a participar en el Segundo Concurso de Ensayo conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- PARTICIPACIÓN

El objetivo del concurso es fomentar la participación de las personas mayores de edad, respecto a la relevancia que tiene el Derecho de Acceso a la Información en México.

REQUISITOS:

- Credencial para votar (INE) para acreditar su residencia y mayoría de edad.
- Ensayo sobre Derecho de Acceso a la Información en México.
- Carta bajo protesta de decir verdad (formato A).

SEGUNDA.- ASPECTOS TÉCNICOS

Se entenderá por ensayo un escrito literario con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos, escrito en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

- CARACTERÍSTICAS

El ensayo deberá ser inédito, original, estar escrito en idioma español y presentarse bajo las normas APA séptima edición como se menciona a continuación:

Deberá tener una extensión mínima de 4 cuartillas y máxima de 8 incluyendo portada, citas y bibliografía: interlineado doble, alineación hacia la izquierda, tipografía Arial de 11 puntos, con los cuatro márgenes de 2.5 centímetros, en párrafos justificados, sangría 1.27 centímetros y con las páginas numeradas. La bibliografía consultada deberá enlistarse al final del trabajo.

- ESTRUCTURA

Incluir los siguientes apartados: portada (la cual deberá contener seudónimo de la autora o autor, nombre del concurso y título del ensayo), resumen del trabajo (120 palabras), palabras clave. Introducción, desarrollo, conclusiones y referencias bibliográficas (al menos 3).

En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.

- FORMATO

El ensayo deberá presentarse en Word.

- TEMÁTICA

Deberá versar sobre "Derecho de Acceso a la Información en México", como:

- a) Un medio para prevenir la corrupción y mejorar la eficiencia del sector público.
- b) Una herramienta esencial para fortalecer la rendición de cuentas y la democracia.
- c) Un mecanismo para garantizar la justicia e igualdad social.

TERCERA.- REGISTRO Y ENVÍO

El registro se realizará en línea a través del siguiente vínculo <https://forms.gle/Ec9VaT82Tjkwet6A>, mediante el cual deberá adjuntar la documentación requerida en la base primera de esta convocatoria.

El registro iniciará a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirá el día 30 de agosto de 2024, a las 23:59 horas.

CUARTA.- JURADO CALIFICADOR

El jurado se integrará por tres personas reconocidas en el estado; el resultado que emitan será inapelable.

El jurado calificador podrá declarar desierto el concurso en cualquier momento (con base a las restricciones) y no se podrá revocar su resolución.

QUINTA.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

• Aspectos técnicos señalados en la convocatoria.

• Argumentación: Utilizar premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.

• Coherencia y claridad: Debe guardar una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.

• Precisión técnica: Usar adecuadamente el marco teórico, ortografía y sintaxis.

• Lenguaje: Utilizar lenguaje incluyente, no sexista ni discriminatorio.

SEXTA.- DE LOS RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer el día 17 de septiembre de 2024 a través de las redes sociales oficiales del IAIP Tlaxcala.

SÉPTIMA.- PREMIACIÓN

Se premiará a los tres primeros lugares:

- Primer lugar.-** \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.).
- Segundo lugar.-** \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.).
- Tercer lugar.-** \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.).

Las personas que resulten ganadoras cederán los derechos de autor de su ensayo sin ningún tipo de compensación adicional.

Todas las personas participantes obtendrán un reconocimiento que acredite su participación.

La fecha, lugar y hora de la ceremonia de premiación será determinada por el Consejo General del IAIP Tlaxcala. Y se comunicará a las personas ganadoras para proporcionarles los detalles pertinentes.

OCTAVA.- RESTRICCIONES

Las personas participantes podrán registrar un solo ensayo de su autoría, el cual no haya sido publicado o difundido previa, total o parcialmente.

Los ensayos enviados posteriormente a la fecha establecida no serán considerados para participar.

No se admitirá la participación de las personas servidoras públicas del IAIP Tlaxcala y de sus familiares directos.

NOVENA.- DISPOSICIONES

La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por los organizadores. Los datos personales e información recabada serán protegidos de acuerdo con nuestro aviso de privacidad, el cual podrá ser consultado en nuestra página oficial www.iaiptlaxcala.org.mx.

DÉCIMA.- INFORMES

Para más información comuníquese al teléfono 246 4620039 ext. 108, o al correo electrónico concursosiaiptax@gmail.com, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.